



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0003888/2018, en el cual se ha dictado la Resolución Decanal N°102/2018, dictada ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°102/2018, y, en consecuencia, disponer: 1) Otorgar a la señora Profesora Foglia Roxana del Valle, la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, para participar en el Programa de acreditación de observadores internacionales que participan en calidad de visitantes extranjeros en el Proceso Electoral Federal 2017 – 2018, que se llevará a cabo en México, el 1 de julio de 2018.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal de la Facultad
Fac. de Derecho
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°54/2018

Dr. RAMÓN P. VÍNTI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA